



CIRCULAR

Para: Comunidad universitaria

Asunto: Nota aclaratoria al Portafolio de Programas VIE 2022

Fecha: 11 de mayo de 2022

El Comité Operativo de Investigación y Extensión (COIE) de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), debidamente autorizado por el Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (UIS), se permite precisar el alcance de las notas relacionadas con el periodo de vacaciones incorporadas en los **programas de Apoyo a la Movilidad** del Portafolio de Programas VIE 2022, en los siguientes términos:

3.1. PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PROFESORES

3.1.5. CONDICIONES Y APOYO FINANCIERO

3.1.5.1. Requisitos Modalidad AE

Nota 5. No se apoyará movilidad para eventos que coincidan con los periodos de vacaciones definidos por la Universidad, pág. 49

Aclaración: La nota 5 previamente expuesta, tendrá el siguiente alcance: No se apoyará movilidad para profesores de planta que se encuentra en disfrute de vacaciones.

3.1. PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PROFESORES

3.1.5. CONDICIONES Y APOYO FINANCIERO

3.1.5.2. Requisitos Modalidad AP

Nota 6. No se apoyará movilidad para pasantías que coincidan con los periodos de vacaciones definidos por la Universidad, pág. 50.

Aclaración: La nota 6 previamente expuesta, tendrá el siguiente alcance: No se apoyará movilidad para profesores de planta que se encuentra en disfrute de vacaciones.

3.2. PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

3.2.5. CONDICIONES Y APOYO FINANCIERO

3.2.5.1. Requisitos Modalidad AE

Nota 6. No se apoyará movilidad para eventos que coincidan con los periodos de vacaciones definidos por la Universidad, pág. 54.



Aclaración: La nota 6 previamente expuesta, tendrá el siguiente alcance: No se apoyará movilidad para profesores de planta que se encuentra en disfrute de vacaciones.

3.2. PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

3.2.5. CONDICIONES Y APOYO FINANCIERO

3.2.5.2. Requisitos Modalidad AP

Nota 7. No se apoyará movilidad para pasantías que coincidan con los periodos de vacaciones definidos por la Universidad, pág. 55.

Aclaración: La nota 7 previamente expuesta, tendrá el siguiente alcance: No se apoyará movilidad para profesores de planta que se encuentra en disfrute de vacaciones.

3.3. PROGRAMA DE APOYO A MOVILIDAD DE INVESTIGADORES VISITANTES

3.3.4. CONDICIONES Y APOYO FINANCIERO

3.3.4.1. Requisitos Modalidad AV

Nota 5. No se apoyará movilidad para investigador visitante que coincidan con los periodos de vacaciones definidos por la Universidad, pág. 59.

Aclaración: La nota 5 previamente expuesta, tendrá el siguiente alcance: No se apoyará movilidad para profesores de planta que se encuentra en disfrute de vacaciones.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER